

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2022-1992



Fecha de ingreso: 15-06-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 29-06-2022

Folio: 2022-1992

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: KARLA PAULINA GARCIA BARRAZA

Domicilio: [REDACTED]

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-447-157-00005-00-0000

Propietario: [REDACTED]

Domicilio: AVE PASEO DE LAS RINCONADAS M2 UPI 5 COLONIA BOSQUES DEL VALLE

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 150 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: **28 DE NOVIEMBRE DE 2022**

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	104.23	152.28	38.97	COCHERA	19,901.76
1990340	REVISION DE PLANOS	1	104.23	152.28	38.97		568.62
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	104.23	152.28	38.97		1,990.18
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	104.23	152.28	38.97		568.62
Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.							
TOTALES			312.69	456.84	116.91		\$ 23,029.18

DE INGRESOS VIGENTE.

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 29-06-2022 14:15:16

Usuario: LRICO

Dirección: null

302c02146911bf37ccc46dc25a0b0bae744393d283hd01702142faba3c88c02a5422a5a71c1f5d842981c312879